



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Aprobados por resolución de Alcaldía, los siguientes proyectos de obras:

1. – Ejecución de colector y EDAR en la localidad de San Cristóbal de Almendres.
2. – Ejecución de colector y EDAR en la localidad de Quintanilla Montecabezas.

Se someten a información pública por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado, sin más trámite.

En Merindad de Cuesta Urria, a 3 de mayo de 2021.

El alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez